



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: ex-4569-24 ordenanza 9969-24 bidones de agua

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Décimo Octava Sesión Ordinaria realizada el día 26 de noviembre de 2024, al considerar el EX-2024-4569-PERHCD-HCD. D.E. Eleva Expte. B-1376-24 ASESORIA LETRADA. Ref.: Adquisición de bidones de agua.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Convalídese el Decreto DECTO-2024-4005-E-PER-INT, dictado por el Departamento Ejecutivo el día 15 de noviembre de 2024, referido a la Adquisición de bidones de agua, cuyo articulado se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 1: Declarar admisible la oferta presentada por la empresa SAFI SRL, e inadmisibile la oferta presentada, por la empresa, EMBOTELLADORA LA NICOLEÑA SA.-

ARTÍCULO 2: Adjudicar AD-REFERENDUM DE LA PERTINENTE CONVALIDACION POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, la LICITACION PRIVADA 60/2024 para LA ADQUISICION DE VEINTE MIL (20.000) BIDONES DE AGUA DE 20

LITROS CADA UNO, PARA LA PROVISION DE 200 LITROS DE AGUA POR MES POR PERSONA EN LOS BARRIOS VILLA ALICIA, LA GUARIDA Y LUAR KAYAD (TRAMO DE ZAPADORES), al proveedor: SAFI SRL, en la suma total de \$ 44.000.000,00, de acuerdo a lo vertido en el CONSIDERANDO.-

ARTICULO 3°: El gasto incidirá en la siguiente Partida Presupuestaria: JURISDICCION 111011000 FF 110 CAT PROG: 01.01.00- PARTIDA 5.1.4.0.-

ARTICULO 4°: Regístrese, GÍRESE A LA DIRECCION DE COMPRAS, y, ELEVESE al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, para la sanción de la Ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente, carácter de muy atenta nota de remisión. Cumplido, siga a la DIRECCION DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE COMPRAS, ASESORIA LETRADA, CONTADURÍA, Y TESORERÍA MUNICIPAL, a los fines respectivos.-

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus efectos.

ORDENANZA N° 9969/24